EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 22 de Noviembre de 1908

DIRECTOR: Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.277

Entre dos fuegos

Hace unos días, el diario nacionalista nos calificó de diario oficial. Ahora, otro colega nos declara más revolucionarios que los revolucionarios. Las dos intransigencias opuestas, los dos exclusivismos antagónicos llegan á coincidir así en sus manifestaciones. Las dos iglesias, igualmente celosas de la integridad de sus dogmas, nos excomulgan al mismo tiempo.

No importa. Nuestra opinión sobre la actualidad política está ya claramente definida. Condenamos por insensata y por antipatriótica la idea de trastornar el órden público, sobre todo en momentos en que tan delicada se presenta la situación internacional de esta parte del continente. Pero no dejaremos ni dejaremos de sostener que el gobierno está obligado á modificar su política si quiere tener toda la razón, todo el derecho de su parte, frente á la oposición nacionalista, y que para ello debe comenzar por estas dos medidas tan justas como útiles:

Ministerio de opinión. Reforma electoral que comprenda la depuración de los registros, la supresión del voto de los guardias civiles farsaicamente dados de baja para que voten y la adopción de procedimientos que aseguren al partido nacional, como mínimum, el tercio de la Cámara de Representantes.

Tales son nuestras ideas. Persistiremos en ellas á pesar de las intemperancias opuestas que nos combaten y que suelen calumniar nuestras intenciones. Solamente de ese modo se sirve al país en los actuales momentos. Y la injusticia de las dos tendencias extremas para con EL SIGLO nos resulta satisfactoria y tranquilizadora, porque constituye la demostración acabada de que cumplimos el programa de alta y serena imparcialidad que nos trazamos al volver á la prensa.

El día político

Nada nuevo en el mundo político, durante el día de ayer.

¡Es decir, nada no, porque nuestro colega «La Razón» descubrió algo extraordinario, á saber:

1.o Conferencia del Dr. Duvimioso Terra, el jueves último, á las 3 y 30 p. m. en la calle Victoria núm. 355, con el Dr. Zeballos.

2.o Intervención en esa conferencia de don Carmelo Cabrera y de don Abdon Arostegui.

3.o Partida del Dr. Terra para Río Janeiro en el «Amazonas».

4.o El Dr. Terra en Río Janeiro conferenciará con el senador Pinheiro Machado.

5.o Este convencerá al coronel Juan Francisco Pereira de que debe meter la pata en el Uruguay.

Ya tiene el lector con qué pasar el día si quiere hacer el comentario que omitimos por su mucha extensión.

EL CENSO

RESULTADOS GENERALES

Informe de la Comisión

INTERESANTES COMENTARIOS

Montevideo, Noviembre 9 de 1908.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Antonio Bachini.

Excmo. Señor:

Habiendo recibido ya los datos parciales de todos los Departamentos, esta Comisión tiene el honor de participar á V. E. el resultado general del Censo de población levantado en la República el 12 de Octubre pasado, según las cifras que arrojan las comunicaciones de las Inspecciones Departamentales.

Algunas de las cifras que transmitieron en los primeros momentos, como se notará, han sido modificadas por las propias Comisiones, una vez que les han llegado los boletines ó partes exactos de las Comisiones Empadronadoras; y cúmplenos prevenir que los datos que ahora elevamos están aún sujetos á rectificación, en los recuentos prolijos que hará la Oficina de Despojo. Pero cabe suponer que, esas nuevas verificaciones, no alterarán fundamentalmente estos resultados provisorios:

Población de la República, por departamentos

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN
Montevideo	308.710
Artigas	25.867
Canelones	87.582
Cerro Largo	44.542
Colonia	54.431
Durazno	42.024
Flores	15.887
Florida	44.927
Maldonado	28.630
Minas	51.214
Paysandú	33.314
Río Negro	19.917
Rivera	36.321
Rocha	33.861
Salto	46.402
San José	46.472
Soriano	39.883
Tacuarembó	46.285
Treinta y Tres	28.728
República	1.039.078

Debe esta Comisión agregar algunas consideraciones por vía de justificación de datos guarismos.

Procedimientos observados

Desde luego, como ha sido frecuente en estos países la práctica de aumentar los resultados del empadronamiento, á título de las omisiones en que necesariamente se incurre al levantarlo, conviene prevenir que esta Comisión no ha osado absolutamente modificar las cifras materiales del recuento. Lo que presentamos á V. E. es el efectivo de los boletines recogidos. Al estudio posterior quedará librada la apreciación del porcentaje por omisiones posibles que las habrá sin duda, en país de población tan diseminada y no acostumbrada á colaborar en operaciones censales, pero la Comisión ha creído que minaría toda confianza en los resultados del Censo si se permitiera introducir clandestinamente alteraciones, siempre arbitrarias, en las sumas arrojadas por el recuento.

Por otra parte, tiene la convicción de que no ha de ser elevado el porcentaje de omisiones, dada la intervención que han tenido las Comisiones Populares, llamadas á presidir y fiscalizar las operaciones censales, secundadas ampliamente por las autoridades de la República y servidas por Inspectores nombrados en todas las secciones y distritos del país, cuyos límites y extensión habían sidos precisados por la Oficina Gráfica y estudiados después en el terreno por los Inspectores y Comisiones Vecinales.

El escaso número de omisiones que se han denunciado, también revela que el Censo ha sido regularmente hecho, dentro de la relatividad con que deben juzgarse operaciones tan difusas y minuciosas.

Correlación con el índice de la natalidad

Así cabe también creerlo por la correspondencia de las cifras del Censo con las de los elementos demográficos que suministra la estadística del Estado Civil, de cuya seriedad no se ha dudado nunca.

Siendo la población de la República de 1.039.078 habitantes; y de 33.657 las inscripciones de nacimientos en el año 1907, el índice de natalidad es de 32.39 por mil habitantes.

Según el Censo imperfecto que se levantó por las policías en 1900, la población de la República era ese año de 915.647 habitantes; y como los nacimientos en el mismo año fueron 30.589, el índice de natalidad fué de 33.40 por mil habitantes. Uno por mil tan sólo de diferencia con el índice que arroja el Censo actual, y que se explica porque nuestro país, y especialmente sus centros urbanos, sufren la tendencia universal hoy, al decrecimiento de la natalidad.

Ese índice se mantiene todavía alto, como lo es siempre el de los países jóvenes; pero ya es algo inferior al de la República Argentina que era de 35.60 nacimientos por mil habitantes en 1901 y de 33.10 en 1906; y está ya distante de las proporciones de 40 á 45 por mil de los países grandemente prolíficos.

Si la República tuviese una población bastante superior á la cifra arrojada por el Censo, su índice de natalidad tendería hacia el de los pueblos europeos que se distinguen por su baja natalidad, presentando el ejemplo paradójico de un pueblo jóven, de población que siempre resultaría poco densa, con los rasgos propios de las naciones viejas y de población intensa.

El caso es más demostrativo todavía para el departamento de Montevideo. Con una población censada de 308.710 habitantes y una inscripción de 8.356 nacimientos ofrece un índice de natalidad de 27.06 por mil (de 27.86 por mil que era en 1900); en tanto que la ciudad de Buenos Aires tiene una natalidad de 34.68 por mil; el Rosario de Santa Fé de 37.93; San Pablo de 35.60; y si nuestra población metropolitana fuera mayor, en cosa que lo valga, de la cifra que arroja el Censo, su índice de natalidad se abatiría contra toda evidencia, á un tipo próximo al índice de la Francia que constituye, según es notorio, una preocupación de sus sabios y sus estadistas.

Correlación con el índice de Mortalidad

El índice de mortalidad es otro medio de control que permite también creer en la veracidad de los resultados del Censo recién levantado. Hubo en la República el último año 15.561 defunciones, lo que dá un coeficiente anual sobre la población censada, de 14.77 por cada mil habitantes. El índice mortuorio que arrojó el recuento de 1900 fué de 14.06 por mil y la diferencia con el resultado del Censo actual cabe atribuirla al aumento que entonces se hizo á la cifra de la población; sistema siempre pernicioso, pues, como se ve, se refleja más tarde ó más temprano en la comparación con los demás datos demográficos. Esta cifra de 14.97 por mil de mortalidad anual exalta las condiciones envidiables de salubridad de la República. No la presentan más favorable, ni los países de mayor civilización, ni aquellos en que la profilaxia es un culto. Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Gran Bretaña, Argentina, presentan coeficientes más altos y por lo tanto menos ventajosos que el nuestro.

Si todavía ese índice de la mortalidad hubiera de resultar más bajo, por calcularse mucho mayor la población que la que arroja el Censo, arribaríamos á una situación paradisiaca, inverosímil en las condiciones actuales que limitan la existencia humana y señalan el término medio de la vida, aún en los medios más auspiciosos.

Paralelo por Departamento

La verosimilitud de la operación censal que acaba de practicarse se demuestra en sus grandes lineamientos, por la comparación al detalle, Departamento por Departamento. Acompañamos al efecto un cuadro en que aparecen cotejados los resultados del Censo de 1900 con los del actual y en paralelo también los índices de natalidad y mortalidad que respectivamente arrojan las dos operaciones para cada uno de los Departamentos en que está dividida la República.

Aumento vegetativo é inmigratorio

Existe otro medio de calcular la población al que suele recurrirse. Consiste en agregar á la cifra del último censo el crecimiento por aumento vegetativo é inmigratorio. Veamos las diferencias que arroja ese método imperfecto, por los errores que se deslizan en las entradas y salidas, con los resultados del censo.

El crecimiento vegetativo, ó sea el excedente de los nacimientos sobre las defunciones, da los siguientes saldos anuales á favor de la población de la República:

AÑOS	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento
1900	30.589	12.878	17.711
1901	31.703	12.504	19.199
1902	31.526	13.439	18.087
1903	32.600	13.673	18.927
1904	26.984	11.515	15.469 (guerra)
1905	34.709	13.612	20.097
1906	32.578	15.083	17.495
1907	33.657	15.561	18.096
Total	253.346	108.265	145.081

El movimiento de entrada y salida de pasajeros fué en los mismos años como sigue:

AÑOS	Entrada	Salida	Crecimiento
1900	62.588	54.643	7.945
1901	97.447	88.223	9.224
1902	95.249	88.259	7.990
1903	98.240	88.360	9.880
1904	83.249	79.587	3.662
1905	126.621	113.525	13.096
1906	125.167	121.699	4.263
1907	149.418	120.751	28.663
TOTAL	849.777	761.191	88.586

Sumados el aumento vegetativo (145.081) con el aumento por la vía de inmigración [illegible] en conjunto de 230.767 almas; en tanto que restando de 1.039.078 del Censo practicado el 12 de Octubre, los 915.647 del Censo de 1900, el aumento es de 123.431, pero nadie pretendería hacer por tan sencillo procedimiento el balance exacto de la población de un país, con fronteras fluviales y terrestres de cientos de leguas, que fácilmente se trasponen, sin dejar constancia aduanera, sobre todo en las épocas convulsionadas.

Un ejemplo pondrá á V. E. en evidencia del error que puede dejar en esos balances de entradas y salidas. El departamento de Río Negro aparece en la estadística con una población calculada para 1907 de 26.925 en tanto que según el censo levantado no tiene sinó 19.917. Pidiéronse explicaciones á la Comisión Departamental respectiva y se entró en averiguaciones, y, de unas y otras resultó que las cifras del Censo eran las exactas. En el Censo de 1900 Río Negro dió 20.000 habitantes, y ninguna razón hay para que ese departamento hubiera tenido en el intervalo de los ocho años un crecimiento que no lo presenta ni cosa parecida, ninguna parte del país. El aumento falaz lo daba una diferencia anual de más de dos mil personas entre las entradas y las salidas por el puerto de Fray Bentos que se acumulaba nominalmente á la población del departamento. Bastaba ver lo que crece por inmigración toda la República, para comprender que no podía existir tal asimilación local. Si todavía en 1908 Río Negro ha dado menos población que en 1900 eso se debe, principal aunque no exclusivamente, según la comisión regional, á que este Censo se levantó en plena faena de la gran fábrica Liebig's, mientras que la faena todavía no había comenzado al levantarse el censo último.

Crecimiento proporcional de la población

Volviendo ahora al Censo general de la República, si no se olvida que las cifras de 1900 fueron aumentadas, en tanto que las de 1908 son el resultado material del recuento, se verá que las últimas, con el leve aumento que en buena crítica debe hacerse por omisiones inevitables, y para los efectos de la comparación con censos calculadamente aumentados, reflejan la verdadera situación del país.

Así, si se admitiese un porcentaje de un 3 por ciento, por omisiones, el aumento de la población con relación al de 1900, mucho más aumentada, sería de 151.603 almas en ocho años. Un 166 por mil de crecimiento en ese período, igual á 19.325 habitantes por año ó sea un crecimiento anual de 21 por mil.

Según Bertillón, en la década de 1881 á 1890, el acrecentamiento anual de la Francia fué de 18 por mil; de 10 el de la Prusia; de 46 el de Suecia; y de 11.7 el de Inglaterra.

Nuestro aumento es modesto, si se pretende compararlo con el de los pueblos que duplican la población alrededor de los 25 años; porque gozan de amplias corrientes inmigratorias, compuestas, en su mayor parte, de hombres adultos, en la edad más propia para la reproducción de la especie: paralelo irreflexivo cuando tan exiguo ha sido, salvo estos últimos tres años, el saldo de la inmigración en la República; pero aquel aumento no es despreciable, si se le compara con los países que crecen, como principalmente crece el nuestro, por aumento vegetativo, y no puede sorprender, tratándose de un país entregado casi exclusivamente á la industria ganadera, cuyas condiciones naturales no permiten contarla entre las industrias intensamente pobladoras, y de un pueblo que ha soportado con frecuencia el azote de la guerra civil. Por orgullosos que debemos estar de las riquezas de nuestro suelo, no habíamos de creer que nos permitieran violar casi impunemente las leyes, ó condiciones que presiden el desarrollo de los pueblos altamente progresivos, y si el Censo nos da esa lección y sabemos aprovecharla, no será estéril la obra que hemos realizado, bajo los auspicios y con la cooperación ilimitada del gobierno de V. E.

El crecimiento en Montevideo

Especialmente la espectativa de una mayor población para la ciudad de Montevideo resultaría singularmente vana.

En 1900 se calculó largamente (se calculó porque este departamento no fué censado entonces, sinó en 1889) que Montevideo tenía 268.334 habitantes. Hoy tiene 308.710. Arroja, pues, un aumento de 40.376 en los ocho años, ó sea de 150 por mil. Si eso se mirase como un resultado deplorable, ¿cual calificación correspondería al resto del país, que en este mismo tiempo solo ha pasado de 647.313 habitantes en 1900 á 730.368 en 1908? La diferencia de 83.055 para toda la campaña significa un aumento de 128 por mil en el mismo período en que el departamento de la capital, da, como hemos visto, un aumento de 150; y es posible que ese acrecentamiento de población urbana con detrimento, ó al menos sin ser acompañado de aumento proporcional de población rural, adquiera mayor relieve en las ulteriores operaciones del Censo cuando se pueda señalar para toda la República el «cuantum» del desarrollo respectivo de sus pueblos y de sus campañas, número de orientales, oriundos de los departamentos, que viven en Montevideo y viceversa, la densidad de la población, el número de trabajadores que emplean las respectivas industrias, etc. El rasgo de esa cabeza demasiado abultada, no es como para que se lamente todavía que el Censo no revele mayor desproporción con el crecimiento correspondiente de todo el organismo; y harto se ve que es hácia otro lado que deben dirigirse preciramente las preocupaciones y afanes del patriotismo esclarecido.

Los consumos, la producción y la población

Tal vez el fuerte rendimiento que han tenido las rentas aduaneras en los últimos tres años, como consecuencia de un gran repunte de las importaciones, ha hecho esperar á algunos que la población acusase iguales líneas ascendientes. Era fácil consultar las estadísticas del Estado Civil y del movimiento de los puertos para evidenciar que tal cosa no había sucedido ni por la vía vegetativa ni por la inmigratoria, al menos en la medida que sería necesaria para explicar tal desarrollo comercial. La historia reciente de nuestro país, especialmente la de los años 1888 á 1890, nos tiene enseñado que grandes expansiones del consumo se producen por la mejora de las condiciones económicas, sin crecimientos equivalentes de la población.

Otras cifras más sugerentes han debido llamar la atención y hacer presumir que no habíamos de encontrarnos con extraordinarios aumentos de población, sobre todo de población rural, ya que esta vive de la producción de materias primas, exportadas en su gran mayoría. Bien comprenderá V. E. que nos referimos al pequeño avance de nuestras exportaciones, que siendo por 29.442.265 pesos en ese año del anterior censo de 1900, no suben sinó á 35.102.820 en el año 1907.

Descártese lo que se quiera por defectos de aforo, y como estos se reproducen año por año, quedan neutralizados, y siempre resultará nuestro país un país rico, precisamente por la comparación entre la suma de á riqueza que exporta y su limitada población; pero resultará también que es un país de producción poco progresiva. Al menos si se le compara á esos otros países vecinos, cuyos crecimientos de población amenguan el nuestro porque dispone de territorios enormes y de riquezas naturales variadísimas. Mientras la exportación uruguaya sólo se ha elevado en cinco millones, la exportación argentina subía de 150.000.412 pesos en 1900 á 296.204.369 en 1907, —duplicaba en los ocho años. Solo desarrollos semejantes de producción pueden llamar y encauzar las grandes corrientes pobladoras. Todas las cifras y todos los resultados se armonizan y explican los unos á los otros; y las sorpresas sólo pueden existir para los que se nieguen á leer sus enseñanzas intergiversables. Un aumento considerable de la población, no acompañado de un aumento análogo en el gran exponente de la riqueza de los países nuevos, que es la cifra de sus exportaciones, de ningún modo marcaría un progreso. Antes bien, la disminución del coeficiente de la riqueza individual proclamaría un retroceso en las condiciones de la existencia colectiva.

Por regla casi inexcusable los primeros censos que se han levantado en todas las naciones, han resultado deficientes, lo que se explica por la magnitud de la operación, confiada en sus detalles á miles de agentes subalternos y á la buena fe y cooperación de la propia población censada. Estimará por eso V. E. que esta Comisión haya sentido la necesidad de justificar la seriedad de los procedimientos empleados y la verosimilitud de los resultados, respondiendo así á la confianza con que la honró el Poder Ejecutivo.

Saluda á V. E. con su más alta consideración.

Carlos M. de Pena, Presidente.
M. C. Martínez, Vice-presidente.
Joaquín de Salterain, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, Noviembre 21 de 1908.

Acúsese recibo y publíquese con el cuadro acompañado.

Bachini.

Población, Natalidad y Mortalidad absoluta y relativa 1900-1908

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN 1908	POBLACIÓN 1900	NATALIDAD (1) Absoluta 1908	NATALIDAD (1) Absoluta 1900	NATALIDAD Por 1000 habitantes 1908	NATALIDAD Por 1000 habitantes 1900	MORTALIDAD (1) Absoluta 1908	MORTALIDAD (1) Absoluta 1900	MORTALIDAD Por 1000 habitantes 1908	MORTALIDAD Por 1000 habitantes 1900
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Artigas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cerro Largo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maldonado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Río Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Soriano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La República	1.039.078	913.647	33.657	31.589	32.38	[illegible]	15.561	12.878	14.97	14.06

(1) Calculada.

Para la revista

EL TIEMPO

Nos cuenta todo lo que hay que decirle al pueblo:

«Decirle que hay una secta, ó una fracción política que quiere el desorden á toda costa porque en medio á la paz y en medio á la tranquila estabilidad de las instituciones consolidadas, no sabe alcanzar lo que cree que el río revuelto pudiera darle; decirle que en los devaneos de sus aspiraciones desordenadas y anárquicas hay ciudadanos que serían capaces de buscar el logro de sus propósitos indefinidos, no en la lucha pacífica del sufragio, sino en la revuelta de la montonera audaz é irresponsable, no en los edificantes combates del comicio, al pié de las urnas, sino en las refriegas fratricidas, demoledoras de cuanto tiene el país de respetable, y auxiliadas, quizá, por participaciones extrañas que pondrían, una vez más á prueba la dignidad y el prestigio de la Nación. Eso es lo que deben decir al pueblo los periodistas. Y pueden decirle algo más: pueden decirle las palabras con que un gran tribuno de España anatematizaba estos mismos excesos que hoy mencionamos: que en la República existen quienes anteponen sus pasiones partidarias á los intereses sagrados de la nación, quienes prefieren su secta á su patria. De ahí esas hostilidades sangrientas, esas guerras que pueden calificarse de brutales que un partido declara á otro partido, intolerante, intransigente, manchándose á menudo con increíbles calumnias, persiguiéndose con implacables odios y aún aspirando, en sus enfermizos ensueños, á que todos se hundan en el común exterminio»

Decirle todo eso al pueblo, y al gobierno nada ¿verdad?

Al gobierno, que es infalible, y no es poco decir.

LA DEMOCRACIA

Pinta al «situacionismo» de este modo:

«Contrariamente á lo que reclaman los grandes intereses comprometidos, con criminal empeño, ha usado del torpe procedimiento de las violencias gratuitas, de las amenazas burdas.

De cuerpo entero, impúdicamente se ha mostrado al país, con el delineamiento diario de su estructura de matón cobarde, de salteador de los derechos ciudadanos que pisa y hiere á mansalva porque en el engreimiento vanidoso que le proporciona el cargar una ferretería mortífera, cree contar con la impunidad de su delito».

Y luego

«El país no puede esperar las nobles soluciones de una fanática intransigencia engendrada por el afan insaciable de un exclusivismo político que no corresponde á su civilización y amamantada por el espíritu retrógrado de odios de vincha.

Queda fermentando en la opinión pública el convencimiento de que desde las alturas no ha de salir la sensatez y la serena reflexión que imprima rumbos luminosos á las actividades nacionales».

Que admirable armonía de caracteres y de criterios entre este diario y el que revistamos en primer lugar!

Y conste que no lo decimos en broma: uno tira para el Norte y otro para el Sur, pero ambos con la misma tenacidad intransigente que no les permite reconocer un átomo de error en sus propias convicciones ni un átomo de verdad en las convicciones agenas.

EL LIBERAL

Quiere la expulsión de las monjas.

¿Y porque no la de los católicos?

Al fin y al cabo ningún procedimiento sería más eficaz.

Primero, expulsamos á los católicos.
Después, á los blancos pícaros.
Después á los liberales tibios.
Después, á los colorados tibios.
Y así sucesivamente.

Aun cuando á juzgar por lo que dicen algunos diarios, no habría que tomarse el trabajo de echar á nadie, si todos espontaneamente se van.

EL DIARIO ESPAÑOL

Pregunta:

¿Que se teme?

«¿Qué se teme? Un alzamiento nacionalista en la capital es ridículo pensarlo. De este partido todas las manifestaciones armadas han venido de la campaña. En Montevideo no tienen ni pueden tener medios para provocar un disturbio. Esto debe saberlo el gobierno tan bien ó mejor que nosotros. Qué se teme, entonces, para tomar tantas precauciones y tener la ciudad puesta en un pie de guerra que impone sacrificios y desvelos?...

Con todas estas cosas lo único que se gana es mantener todavía inquieto el espíritu público, no dejándolo que se tranquilice del todo. Está visto, ya, que cualquiera que sea la intención nacionalista, su verdadera faz no se mostrará hasta después del nombramiento del nuevo Directorio, que trazará rumbos al partido. Cualquier cosa, pues, que se haga ahora con la muy sana intención de sofocar expansiones partidarias con tendencias á revuelta, es prematura, fuera de lugar, sin más consecuencias que no dejar normalizar la difícil situación en que está el país.

Hacemos, pues, un llamado á la cordura de los poderes públicos, que están en la obligación de no obsequiar á la población con el espectáculo bochornoso ahora, de medidas de un estado de sitio. Trátese de aquietar y no de agitar más el ánimo del pueblo; no se tiranicen más los nervios de la pobre gente, que sólo aspira á disposiciones de trabajo y de paz.

Haya también arriba, en las esferas oficiales, un movimiento de conmiseración para los que vivimos bajo este hermoso cielo del Uruguay, tantas veces cubierto por las negras nubes de conflictos dolorosos y tristes».

¿Sabe, colega, lo que vá á ganar con esas cosas?

Que lo califiquen de revolucionario como á nosotros.

Así las gastamos en este país.

L'ITALIA AL PLATA

Se divierte recordando que según «La Democracia» el gobierno quiso alarmar al país, y ella, «La Democracia», lo ha tranquilizado.

Lo malo es que «La Tribuna Popular» reivindicó, antes esa gloria, con títulos de primer orden como dicen los rematadores.

Habrá pleito.

EL DIA

Continúa el himno á las intendencias.

Se nos figura estar en el último acto de la Walkiria.

LA TRIBUNA POPULAR

Quiere comer barato.

Para lo cual pretende se decrete un fuerte impuesto de exportación para el pescado, la fruta etc.

¿Y para las personas?

DE GALA PLACIDIA

SECCION "EL HOGAR"

De cosas van pasando por mis manos estas cartas que van á verse, para que ya se haga conocer del público, creo que nada importa mi nombre. [illegible]

Baste decir que habiéndome confiado el director de EL SIGLO doctor Juan Andrés Ramírez, la sección que en su diario llevará por título «El Hogar» y habiendo por casualidad descubierto estas cartas, cuyo autora es muy modesta, creo que en estos tiempos, no ceda que esta sección, en mejor sitio, [illegible]

[illegible]

Gala Placidia

Montevideo, Agosto de 1908.

Señora María Elena L. de Benavides.

[illegible]

Pero no sigo, te haré gracia de una tremenda filosofía [illegible]

[illegible]

Para que no te quejes voy á dejar correr la pluma durante 15 días y pensar para ti en alta voz.

Un beso y el inmenso cariño de tu

Clara Acuña de Valdés por la copia. Gala Placidia.

LITERATURA DULCE

Nuestro colega «El Bien» suele quejarse amargamente, con alguna razón, de ciertas demasías de una parte de la prensa contra los católicos y sus ideas.

Le agradeceríamos nos diera opinión sobre estas lindezas que en letras negras para que no escape á los ojos de nadie, inserta «El Demócrata», órgano de la Unión Demócrática Cristiana, con el que parte muy buenas migas el colega:

NUMERO 1

«Si señores. Se han visto cosas más extrañas bajo el sol. El diario de los «borrachines» ha declarado la guerra al alcohol.

«Tal vez sea para borrar la impresión que todavía dura en el público y que remonta á los tiempos «bellistas» cuando su redacción está convertida en un despacho de salchichón y de caña».

NUMERO 2

«Napoleón I. disolvió al Directorio [illegible] ¿Qué se necesita para disolver [illegible]?
—¡[illegible]!

NUMERO 3

«¿Cuál es el tipo más peregrino y caracterizado de la fauna uruguaya?
—[illegible]

Invitamos á «El Bien» á protestar, como protestamos nosotros, contra tamaños excesos, indignos de la cultura de la prensa nacional.

A los señores suscriptores

La empresa de EL SIGLO ha resuelto conceder una rebaja de 50 o|o en el precio del Almanaque-Guía de EL SIGLO á todos los suscriptores de este diario. La presentación en esta Administración del recibo de suscripción por el mes de Octubre ó de trimestres, semestres ó anualidades, dará derecho á un ejemplar con la rebaja acordada.

Todos los suscriptores de campaña podrán enviar el importe más el franqueo (simple 4 centésimos ó 18 centésimos recomendado) y se les remitirá de inmediato.

Lo de la Correccional

Resolución de la Alta Corte

La Alta Corte de Justicia dictó ayer resolución en el sumario instruido con motivo de la denuncia formulada por el Consejo Penitenciario, de que en la Cárcel Correccional existen presos que no visten el uniforme reglamentario, á pesar de haberse hecho ejecutorias las condenas que les fueron impuestas.

La Corte de acuerdo con la vista fiscal del doctor Guillot, reconoce que no ha existido delito alguno por parte de los empleados de los Juzgados de Crimen y del Correccional, que deben comunicar á la dirección del establecimiento las condenas impuestas.

Como ya lo explicamos en oportunidad, todo se reduce á tratar empleados por los mismos presos, prefiriendo del cómputo que se ha hecho del tiempo que llevan en la cárcel, postergando en esa forma la comunicación de sus condenas, puesto que de acuerdo con la acordada de 16 de Octubre de 1907, ella debe hacerse conjuntamente con la fecha de su vencimiento.

La Corte acordó, á fin de evitar la repetición de casos semejantes, dictó la siguiente acordada, dejando sin efecto aquella disposición:

«En Montevideo á veintiuno de Noviembre de mil novecientos ocho estando en audiencia la Excma. Alta Corte de Justicia compuesta de los señores Ministros doctores don Ezequiel Garzón, presidente; Don Luis Piera, don Benito M. Cuñarro, don Luis Romeu Burgues, don Julio Bastos, por ante el infrascripto secretario dijo:

Que en virtud de los inconvenientes que han resultado en la práctica de la Acordada de 16 de Octubre de 1907, que prescribe comunicar á la vez las condenas y la fecha de su vencimiento—resuelve dejarla sin efecto, mandando, en su lugar, que las referidas condenas se hagan cumplir inmediatamente de quedar ejecutoriadas las sentencias respectivas, y se practique y comunique, dentro del tercero día, la liquidación de la pena, sin perjuicio de las reclamaciones á que pueda ella dar lugar.—Que se comunique y publique.—Y lo firmaron de que certifico.—Garzón, Piera, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos.—J. Cubilo, Secretario.»

El Almanaque-Guía de "El Siglo"

EXITO ENORME

Ahí va un «hombre» grande como una catedral, y que, no por referirse á «cosas de casa», ha de dejar menos que los dedicados á elogiar «cosas ajenas». Se trata del GRAN ALMANAQUE GUIA DE «EL SIGLO», que ha dejado tamañitas las más halagüeñas perspectivas de la empresa editora acerca de su éxito. Este ha sido enorme, colosal; tal como lo oyen ustedes. Tres días, á lo sumo han transcurrido desde la aparición del Almanaque, y no pueden imaginarse ustedes la cantidad asombrosa de ejemplares que ya ha sido vendida.

Los pedidos llueven á centenares de todas partes de la capital y del interior y falta tiempo para atender tanta demanda.

Bien considerado, tal éxito nada tiene de extraño si se tiene en cuenta que este tomo año de la ya tradicional publicación, se presenta ahora como nunca, tanto del punto de vista tipográfico como desde el otro, el más importante: el informativo.

El público que, dígase lo que se diga, no permanece indiferente cuando se trata de las cosas verdaderamente buenas, no tiene, ahora, sino elogios para este Almanaque-Guía, que ha venido á marcar espléndido «record» entre todas las publicaciones de su índole que han visto la luz en nuestro país.

Y á la verdad que la Empresa de EL SIGLO se siente más que satisfecha al ver cómo se aprecia debidamente el esfuerzo hecho, no sin grandes gastos, por supuesto, para responder dignamente y con creces á la pública espectativa.

Política colorada

COMISION DIRECTIVA NACIONAL

Habiendo concurrido solamente 27 miembros no pudo reunirse tampoco ayer tarde la Comisión Directiva Nacional que había sido citada para aprobar las proclamaciones de candidatos á senador hechas por los comités respectivos.

La reunión fué aplazada para mañana á las 5 y 1|2 p. m.

El Comité Ejecutivo Departamental quedó instalado ayer, presidiendo el acto el doctor Blengio Rocca.

En la entrante semana se ocupará de algunos asuntos de interés partidario.

Tranvías eléctricos

Tarjetas para los colegiales

Hace varios días el Ministerio de Instrucción Pública pasó una nota á la Junta acompañando otra del jefe de la sección nocturna de adultos núm. 8 pidiendo que «La Trasatlántica» haga una rebaja de un cincuenta por ciento en el costo de las tarjetas de abono para aquellos.

La empresa ha manifestado á la Dirección de Rodados que no tiene inconveniente en expedir las tarjetas solicitadas, debiendo la Dirección General de Instrucción Pública adoptar las medidas necesarias para evitar abusos.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado ...

EDICTO—Por disposición del señor Juez ...

JUDICIAL—Por mandato del señor Juez ...

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez ...

AVISO—Por disposición del señor Juez ...

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez ...













ALMANAQUE

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

NOTAS DE FENIX

Disparada general

A partir de un confite

De Colón á La Paz

Los tigres

Escena medioeval

Un manojo de...

Notas piramidales

Fénix.

UN BUEN EJEMPLO

Por los fueros parlamentarios

Condena del coronel Calaza

El asesinato de Gartland

¡Ojeda en su huída pasa á territorio uruguayo!

Salto, Noviembre 21

Obras de Saneamiento

Extracción de piedra

Administración Pública

Traslación de inspectores

Monumento al general Artigas

Instalación de laboratorios

UNIVERSITARIAS

SESIÓN DEL CONSEJO

Teléfonos Carlson

Obras de carpintería

NOTAS RURALES

Exposición en Paso de los Toros

CARNEROS AUSTRALIANOS

Reproductores Rambouillet

GALA PLACIDIA

COLABORACION INTERESANTE

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE NOVIEMBRE

VIDA SOCIAL

Casas para obreros

APROBACION DE TRAZADOS



TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA 21

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Piera, Cuñarro, Romeu Burgues y Bastos

Trámite—José Breller con Compañía de Seguros «New York»; José Turianzo y Marías Antonio Crande con Teresa Muscaré de Amuedo; Asunción Borda con Juan y Mario Cappi—Laborde Gonzalez queja—Dos en causas criminales—Tres en causas criminales consultados.

Interlocutorias—Once en causas criminales consultadas—Francisco Piria con el Fisco—Julio Herrera y Obes con el Banco Hipotecario.

Administrativas — Relaciones quincenales mandadas archivar, cincuenta y cuatro—Cuadernos de Protocolo revisados, once—idem rubricados, once—Oficios librados, setenta y seis—Expedientes pasados á estudio, siete—Legalizaciones, dos—Auto acordado, uno—Acuerdo, uno—El Ministerio de R. Exteriores devuelve diligenciado un exhorto dirigido al Juez de Instrucción de Buenos Aires—Julio B. Lago presenta un certificado de prácticas notariales—El Ministerio de R. Exteriores comunica la nota de agradecimiento recibida de la Dirección del Censo por lo que se refiere á la cooperación de los funcionarios judiciales—Nota de la Cárcel Penitenciaria referente á la libertad condicional de un penado—El Escribano don Osvaldo Acosta reclama de una interpretación relativa al timbre patente de Escribano—Un penado solicita su libertad condicional revocable.

En la audiencia de esta fecha la Exema. Alta Corte de Justicia mandó poner en libertad al penado Angelino Ibarra.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Drs. Martínez, Jiménez de Aréchaga y Mendoza y Durán

Trámite—Adolfo del Campo en autos Mendón y Suarez—Rossi con la Compañía Nueva Zelandia—Patricio Pereira con el Fisco—Jorge Lesver con Ricardo Esteban—Tres en causas criminales por homicidio.

Interlocutorias—Miguel da Silva venia ...

—María Badoe de Mosquera contra el Fisco—suc de Juan Ponce ó Pons—Juana Naya de Fernandez con Juan Azzarini—Angela Gerónima Starico de Starico—tes de María Gandara de Osorio—suc de Francisco Carbone.

Interlocutorias—Manuel Ezquizas contra Menendo Mesa y otros—suc de Laurindo Gutierrez—suc de Laurindo Gutierrez—María Badoe de Mosquera contra el Fisco.

Definitivas—Sucesión de Francisco Barres.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc Antonio Paggi—suc de Ana Lavalleja de Landívar—suc de Julia Raggio de Taconnia—suc de Augusto Johnson—suc de Eusebio Casal—suc de Luisa Bas de Finochetti—suc intestada de Manuel Piñeiro—Domínguez y Montero contra la suc de Manuel Piñeiro—Inocencia Amaro de Silveira de García contra Victor Amaro da Silveira—suce de los cónyuges Juan de Almagro y Ana Arroyo—José Gomez denunciando el fallecimiento de Pedro Espinosa inc promovido con el Rematador José Caramés—Manuela da Silva de Lopez contra la suc de Pío Angel da Silva—Oficio de la Secretaría de la Alta Corte de Justicia—Josefina Rigoli de Rigoli Domingo Rigoli de Ricardi, Raquel Rigoli de Frattin y Fernando Seveso—Juan Casal en los autos suce de Eusebio Casal y Josefa R. de Casal—Lucio da Costa Gutierrez, Adela da Costa de Avila y María da Costa de Gutierrez contra Juana Gutierrez de da Costa Guimaraens—intestado Juan R. Vidal—conc voluntario de Pelayo Gomensoro—Julio Muró contra Juan Pedro Ramirez apelación del Juzgado Ldo. Departamental de Montevideo—Adela Esteves de Echude contra su esposo Pedro Echude—autos relativos á don Emilio Lecour Reynaud.

Interlocutorias—Suc de Cleto Miranda—Juan Ramon Pereira, Leopoldino Adrian, Modesto Benito, Bernabé Camilo, Pedro María, Eustaquio Cantalicio, Antonio, Emiliano Ramon, Venancio Cantalicio y Emilia Eusebia Pereira—autos relativos á la incapacidad de José Pardiñas.

Definitivas—Suc de Rosa Landó de Martínez—Fuerza ellendicto de Alvarez—autos relativos al menor Horacio Tejada.

Impedimento—Gabriel Otero y Mendoza con la Comisión Liquidadora del Banco Nacional. Reservadas, dos.

JUZGADOS DE COMERCIO

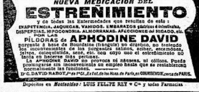
PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Francisco A. Cagnoli con Román Pereyra y Antonio Barabino—Miguel Conti ...

JUZGADOS DE LO CIVIL

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL



TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

SUCESOS DE LOS BALKANES

Entre un diplomático y un príncipe

Incidente comentado

BELGRADO, Noviembre 21—Ha ocurrido un incidente que da lugar á muchos comentarios, especialmente en los círculos diplomáticos.

El Ministro de Austria-Hungría se encontró en la calle con el príncipe heredero de Servia y fingió no haberlo visto.

El príncipe lo interpeló en voz alta en tanto que se aglomeraba gran gentío.

El conde Fergach presentó excusas pretextando no haberlo conocido.

Entonces el príncipe se alejó sin contestarle.

El incidente causó viva agitación.

Los diarios lo comentan y elogian la actitud enérgica del heredero. Al mismo tiempo piden que el gobierno no retire las tropas de la frontera.

En la frontera húngara

BUDAPEST, Noviembre 21—Los diarios húngaros dicen que las tropas servias establecidas sobre la costa del Danubio han hecho fuego sobre un ingeniero que examinaba y hacía estudios en un puerto sobre la costa húngara.

Felizmente, aquel resultó ileso, pero se alejó del peligroso sitio.

Política otomana

BERLIN, Noviembre 21—La Sublime Puerta ha rehusado definitivamente las gestiones de Montenegro acerca de un acuerdo militar defensivo.

Desde Constantinopla telegrafían que la Sublime Puerta ha ordenado á los embajadores turcos que comuniquen á las potencias los propósitos de Turquía en lo que concierne á la conferencia internacional para el arreglo de la cuestión balcánica.

Se espera que todas las cuestiones entre Turquía y Bulgaria serán arregladas satisfactoriamente.

CONSTANTINOPLA, Noviembre 21—Una comunicación oficial trasmitida desde ...

En el Ayuntamiento Madrileño

MADRID, 21—En la última sesión que celebró el Ayuntamiento, el concejal socialista Iglesias protestó por las injurias lanzadas contra los madrileños por el miembro catalanista Sanpre.

Los diputados republicanos

MADRID, 21—Se asegura que los diputados republicanos permanecen adictos al señor Azcárate, desoyendo el llamamiento que les hizo el jefe de los liberales, señor Segismundo Moret.

Si Lerroux fuera á Madrid!

MADRID, 21—En el Congreso de los diputados, el miembro republicano señor Rodrigo Soriano preguntó que haría el gobierno si viniese á esta el señor Alejandro Lerroux.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, contestó: «Lo entregaríamos á los tribunales y respecto á su capacidad como diputado dejaríamos que resolviera la Cámara.

Modestia de un hijo de Salmeron

MADRID, 21 — El hijo del extinto jefe republicano Salmerón, señor Pablo Salmerón, renunció su candidatura á diputado, excusándose por carecer de méritos. Agregó que únicamente aceptaría como un homenaje á su padre.

ITALIA

El príncipe Schwarzelerg

ROMA, Noviembre 21 — El jefe de la misión especial enviada por el emperador de Austria Hungría para felicitar en su nombre al Papa, con motivo del jubileo sacerdotal, príncipe Schwarzeberg, ha caído enfermo desde hace algunos días, habiéndosele declarado la escarlatina.

En vista de lo contagioso de su enfermedad, el príncipe ha sido sacado del hotel en donde se hospedaba, trasladándosele al Hospital Teutónico.

En libertad después de 42 años de presidio!

ROMA, Noviembre 21 — Informan en el Ministerio de Justicia y Cultos ...

FRANCIA

ESPAÑA

ALEMANIA

INGLATERRA

ESTADOS UNIDOS

REVOLUCION EN HAITÍ

JAPON

RUSIA

BOLIVIA

CHILE

NOTICIAS ARGENTINAS

ECONOMIA Y FINANZAS

El presupuesto de la Argentina

Fondo de conversión

El empréstito de San Pablo

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

Diplomáticos y Consulares

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

LOS TOROS

SEGUNDA DE ABONO

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

GINO CALZA

SPORTS

El Premio Buenos Aires

Arte y Artistas

LA COCINA

MUNICIPALES

...ro de la Comisión Auxiliar del Miguelete, con agradecimiento por los servicios prestados.

En su reemplazo se nombró al Dr. Tomás J. Perdomo.

El alumbrado del Parque Urbano

Se ha dispuesto la instalación de ocho lámparas de arco voltaico en el Parque Urbano y 9 faroles de 32 bujías cada uno.

La colocación la deberá hacer la Usina Eléctrica de Montevideo.

Licencia

La Junta otorgó dos meses de licencia, por razones de enfermedad, al secretario de la Comisión Auxiliar de los Pocitos, Sr. Requena.

Edificio ruinoso

Se dispuso pasar nota al P. E. pidiendo la devolución del expediente relacionado con la demolición del edificio situado en la esquina de Rivera y Juan D. Jackson que se encuentra en estado ruinoso y obstruye el tránsito.

Automóvil para la municipalidad

Ha llegado un nuevo automóvil municipal, adquirido en una de las mejores fábricas francesas por el ingeniero municipal señor José M. Montero Paullier.

Este vehículo de grandes dimensiones. Es más grande y de mayor capacidad que los existentes en esta capital siendo, además, sumamente elegante. En uno de sus costados ostenta el escudo municipal.

Dentro de pocos días, después de ser limpiado, será puesto al servicio de la municipalidad.

POLICIA

Accidente del trabajo

En circunstancias que un peón de las pandillas que trabajan en la Aduana, de nombre José Rodríguez, español, de 25 años de edad, casado y con domicilio en la calle Maldonado núm. 77, se encontraba ayer de mañana estibando varios bultos en el piso alto del depósito «Herrera» núm. 1, tuvo la desgracia de caer al suelo desde una altura de ocho metros, sufriendo numerosas lesiones de importancia en el cuerpo y la cabeza.

[illegible]

Maritimas

[illegible]

...ra, Graciana Esponda, Lorenzo Charlone, Julio Salvañach, Juana Rivera, Roberto Martínez, Carlos Adam, José Ordoñez, Aquiles Lucelli, César Luzi, Eliseo Rosa y señora, José Anguilar, Adelina Pereira, Ernesto Reyes, Juan Rossi, José González, Francisca Quintana, José Manso, Manuel García, Ciro y Felisa Spinelli, Margarita y Josefa Casanova, Claudia y Mercedes Alfonso, Abelino Reyneo, Luis Villalba, Eduardo Delfino, Eugenio Fernández, Carlos Falco, Julio Real de Azúa, Manuel Varela y señora, Augusto Noetti, Miguel Mallada, Eduardo Real de Azúa y familia, Mario Sanguinetti, José Castiglione y señora, Belén Campillo y señora, Carlos Metz y señora, Tomás Hayloe, Alejandro Kock, Felicia Canesa, Alfredo Ruda y señora, Nicolás Heberran, Ventura Guath y familia, Celia Guelfi, María Madernell, José La Rosa y señora, Roberto Montenegro, María y Luis Herrera, Vicente Guelfi, Julio Pereyra, Pascual Moyado.

—En el vapor Regina Elena llegaron ayer: Antonio Costa, Lucía Costa, Antonio D'Angelo, Catalina D'Angelo, María Raymond, Esteban Cinepa, Virgilio Go, Luis Deciani, Esteban Serra, Tito Centardi, Giovani Rafaele.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

José Villar, 21 años, jornalero, oriental, con Carmen Varela, 19 años, oriental.

Carlos Vaiani, 23 años, empresario, oriental, con Luisa Ana Castro Vázquez, 23 años, oriental.

DEFUNCIONES

He aquí las registradas en el día de ayer:

Demetria Laviña, brasilera, 40 años, soltera, C. bellaff 38.

Federico Recupite, italiano 75 años, viudo, A. G. Flores.

Juan Casas, italiano, 87 años, casado, San José 116.

María Calenzzo de Greco, italiana, 62 años, casada, Democracia 122.

Rómulo Villa, oriental, 22 meses, Orillas del Plata 822.

Juana Barboto de González, oriental, 29 años, casada, H. de Caridad.

José Sota, oriental, 28 años, soltero, H. de Caridad.

Alberto Santiago Iriza, oriental, 8 años, A. de la Paz 384.

María Graña de De Gerónimo, española, 50 años, casada, Mercedes 10.

Varias Noticias

HOY—20 SOLARES—HOY
EN EL CENTRO DE LA CIUDAD "VIEJA—Y A PLAZO

Desde que existe Montevideo es este el primer caso que se presenta.

Vendo hoy Domingo 22 del corriente, 20 solares á tres cuadras de la Plaza Matriz y frente á las calles Maldonado y Recinto, con adoquinado y cimientos al frente como para levantar edificios de 4 pisos. La cimentación es de piedra y hay en casi todos los lotes canteras para extraer el material necesario para la edificación.

Cada lote mide 7 metros de frente por 25 de fondo.

La gran Rambla de Circunvalación pasará por el fondo de estos solares.

En cada lote pueden construirse cuatro lindas casitas con muy poco dinero y espléndida renta.

No hago comentarios—que los hagan y echen sus cálculos los interesados.

Recomiendo puntualidad, hoy Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde en la calle Cámaras, hoy Juan Carlos Gómez esquina Maldonado, que es el punto de reunión.

2401-d.22. *Francisco Piria.*

Remates para hoy

Casita de campo con quinta frutal y jardín. A plazos! En el Reducto. Por Mendoza Garibay, á las 4 p. m.—Léase el aviso en la 4.ª página.

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados el día 21—S. Castro, Ignacio Bergara, Juan Bides, Anastasia U. de Arisnabarreta, Hipódromo Nacional, Orestes Tonidandel, Rodolfo Maggi, Luis Basso, Guadalupe Alcoba, Juan Tassistro, Juan Durante, Antonio Dragonetti, Carlos A. Evia, Juan Guijarro, Juan y Virginia Traverso.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Noviembre 21 de 1908.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 69.125 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 18.650	para fin de mes	90.00 %
502 50	al contado	90.00 »
502 50	para el lunes	90.00 »
18.650	para fin de mes	90.00 »
2.797 50	para el lunes	90.00 »

Títulos Hipotecarios Série E

$ 1.400	para el lunes	91.40 %

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes	56.50 c/s
300 idem para fin de Diciembre	57.00 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de Diciembre	69.20 %

Deuda Amortizable

$ 5.000	para el lunes	58.10 %

Títulos Hipotecarios Série E

$ 1.500	para el lunes	91.40 %

Obligaciones Hipotecarias U. Luz Eléctrica

$ 1.000	para el lunes	91.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

EN LA MISMA FECHA DE 1907 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	65.70
»	Fin de mes	66.—
»	Fin de Dicbre	[illegible]
»	Fin de Enero	[illegible]
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	[illegible]
»	Fin de mes	[illegible]
»	Fin de Dicbre	[illegible]
»	Fin de Enero	[illegible]
Títulos Hipotecarios E	Al contado	[illegible]
»	Fin de mes	[illegible]
»	Fin de Enero	[illegible]
Empréstito Conversión	Al contado	[illegible]
»	Fin de mes	[illegible]
»	Fin de Dicbre	[illegible]
Empréstito Brasilero	Al contado	87.—
Deuda Amortizable	Idem idem	48.—
»	Fin de mes	—
»	Fin de Octubre	—
Cédulas Hipotecarias A	Al contado	80.—

Cambios

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual

Bolsa de Buenos Aires

Noviembre 21 de 1908.

(Servicio Especial para EL SIGLO*)*

LA CAJA DE CONVERSION

[illegible]

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 82.
Idem idem L, 88 10.
Idem idem 5 o/o, 88.90.
Banco Español, 157.50.
Banco Francés, 119.
Banco Galicia, 19.50.
Acciones San Nicolás, 36.
Pavimentación, 76 90

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, descuento bancario, 2 1/2; comercial, 2 3 8.
Francia, idem idem, 3; idem, 2.
Alemania, idem idem, 4; idem, 2 1/2.
Amberes, idem idem—idem, 2.
Cheque, Paris s/Londres, 25.09 1/2.
Idem, idem sobre Italia, 99 7/8.
Idem, idem sobre España, 418 1/2.
Idem, idem sobre Berlin, 122 5/8.
Idem, Bruselas sobre Londres, 25 20.
Idem, Génova idem idem, 25.14.
Idem, Lisboa idem idem, 42 1/32.
Idem, Nueva-York s/Londres, 4.8625.
60 d/v, idem idem 4.8415.
Agio del oro en Madrid, 11.50.

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 21—Mercado de Frutos, al contado, 74.50.

Matto Grosso, al contado, 0.95

San Juan de Oro N.º 3, al contado, 0.35.

Crédito Argentino, al contado, 88.90.

Cédulas Nacionales, H. 103.40.

AMBERES, 21—La lana tipo B del la Plata se paga á frs. 12 1/2.—Mercado flojo.

ROUBAIX, 21—La lana Type Unique del Río de la Plata, se paga á frs. 5.27 1/2.—Mercado sostenido.

LE HAVRE, 21—La lana sucia del Plata se cotiza á fcs. 147.50.—Mercado sostenido.—Cruza 157 para Enero.—Mercado firme.

LONDRES, 21—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Plata, son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros 2 ch. 2 pen. y 2 ch. 8 pen.; traseros 2 ch. 6 pen. y 2 ch 7 pen. Capón 2 ch. 2 pen. y 2 ch. 4 pen.—Mercado pesado.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

[illegible]

En igual fecha del año 1907.—Dato comparativo:

[illegible]

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

[illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

150,000 libras esterlinas destinadas á la América del Sud, de las cuales 50.000 son consignadas á Buenos Aires.

TRANSFORMACIONES COMERCIALES

El señor Márcos Pertuso vendió el almacén y ferretería establecido en Guadalupe (Canelones) á don Angel E. Vidal.

—Don Gabriel Larrotea compró el almacén 2.º del Peso Justo sito en la calle Canelones número 602 á los señores Piñeyro y Ca.

—Los señores Berner Hilbpe y Wilkes compraron la casa de comercio de don Francisco Seré establecida en Villa Colón.

LICITACIONES

Para abastecer de aguas potables al pueblo de José Batlle y Ordoñez.

—Para el adoquinado del Mercado de la Abundancia.

EXPORTACION

Se han efectuado los siguientes embarques de exportación.

Por el vapor español Argentino.

Para Santos: 1250 bolsas harina 30 fardos paja de escoba, 1 cajón verdura, 1 barrica queso, 2 cajones lenguas saladas.

Para Leixoes: 5.000 cueros becerros secos, 10 fardos tasajo.

Para Villa García (España) 1.037 cueros vacunos.

Para Valencia: 1.000 cueros vacunos.

Por el vapor nacional Parahyba, para Río Janeiro, 700 carneros en pié, 900 fardos carne tasajo.

Por el vapor francés Paraná para Marsella, 900 fardos pieles lanares, 20 idem idem de corderos.

MERCADO DE TASAJO

Por el paquete inglés Araguaya, llegado ayer, recibimos las siguientes informaciones, cuyas fechas alcanzan hasta el 13 del corriente, respecto de la situación de aquel importante mercado, para la carne tasajo:

Procedencias del Río de la Plata—Van siendo cada vez más reducidas las salidas como consecuencia del manifiesto retraimiento de los compradores.

Resulta de esto que la mayor parte de la mercadería en depósito, está demorada y algunos lotes presentan ya sensibles defectos. Y no queda á este mercado el recurso de las plazas vecinas del Norte, porque esas también consumen actualmente poco y se surten de Río y Pernambuco.

Son esperados por el «Thames» y el «Provence», cerca de 6.000 fardos, que unidos á las circunstancias anteriores, concurren á empeorar las perspectivas futuras del mercado, ya poco lisonjeras.

Cotízanse flojas las mantas solas, de 700 á 920 reis y las surtidas entre 680 y 820 reis.

Procedencias de Río Grande:—A pesar de haber disminuido durante la última semana el consumo de carnes, el mercado se mantiene firme á los mismos precios de 820 á 860 para las de bordo y de 700 á 760 para las de fardos.

El movimiento en la última semana, fué como sigue:

[illegible]

RIO DE JANEIRO

Los señores Peixoto Morales y C.a recibieron hoy el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 21—Existencia de carne tasajo.

Río de la Plata	840.000 kilos
Río Grande	600.000 »
Total	1.440.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 700 á 800 reis; puras mantas, de 740 á 900 reis.

Mercado firme.

Entraron en la semana 4.700 fardos y salieron 6.450.

Souza filho y Cia.

FRUTOS DE SALADERO

Ayer fué vendido el lote de cueros de novillo que ofrecía el saladero de P. Denis y Ca., consistente en 1 á 2.000 de 28 kilos, bajo sal el 31 de Diciembre, á $ 26.00.

Mejor informados hoy, podemos ampliar la noticia de la venta realizada ayer, por el saladero «Punta Tigre» de Francisco Fregeiro.

El lote de cueros de novillo se componía de 4.000 piezas de 28 kilos, bajo sal el 31 de Enero á $ 25.50.

También del mismo establecimiento se vendieron 1 á 2.000 de vaca de 23 kilos bajo sal en la misma fecha á $ 25.00.

Productos de ganadería

LANAS

Noviembre 21.

[illegible]

FEDERICO CANFIELD

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 22 de Noviembre de 1908

Paula Casalla de Canfield, esposa; Federico, Angela, Paula, Ventura, Julia y Esther, hijos; Conrado Martínez Pueta y Antonio E. Vigil (hijo), hijos políticos; sus hermanos, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana lunes 23, á las 10 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 25 de Mayo 420.
Cementerio Central.
Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi Miramonte y Ca.

María G. de de Gerónimo

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Noviembre de 1908

Juan B. de Gerónimo, esposo; Ana María, Juan, Amalia, María Ofelia, Eloisa y Dante, hijos, y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 22 del corriente, á las 9 a. m.; atención que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Mercedes número 10.
Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Donnelly y Ca.

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LANA

[illegible]

TRIGO

[illegible]

Entrada de frutos y cereales

[illegible]

TABLADA DE BUENOS AIRES

[illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

[illegible]

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

[illegible]

Joven alemán [illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

El 9 de Diciembre de 1908, correrá un tren excursión de Salto y Paysandú á Central.

[illegible]

José B. Gomensoro

DE 4 CASAS
ALTAS Y BAJAS

[illegible]

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

De una fracción de terreno

[illegible]

Espectáculos

TEATRO URQUIZA — TEATRO CIBILS — TEATRO MODERNO — TEATRO MARCONI — COLISEO FLORIDA — TEATRO STELLA D'ITALIA — BIOGRAFO IDEAL — TEATRO CASINO — ROYAL THEATRE

[illegible]

...ra, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública, de tres solares de terreno, con una casilla de madera en ellos existente situados en el paraje conocido por Figurita en este departamento, designados con los números 31, 32 y 33, compuesto cada uno de 8 metros 61 decímetros de frente al Norte á calle pública, y teniendo en la línea del fondo 8 metros 50 decímetros también cada uno, encerrando un área superficial, por estar unidos, de 922 metros 04 decímetros más ó menos.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 400.—2.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o/o de la misma á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil;—y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Noviembre 21 de 1908.—Andrés B. Chiplia, escribano público.

Por más informes al rematador, 25 de Agosto 104c, 2.o piso. N.2431-Dic.8.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE
A LAS 4 1/2 P. M.

Un hermoso solar con dos esquinas
A LAS CALLES
Pereyra, Diego Lamas y Juan L. Cuestas
En los Pocitos
Al mejor postor y al contado

Dista dos cuadras de la Estación del tranvía eléctrico. Dos empedrados sobre Pereyra y Juan L. Cuestas. Cerca de pared con cimiento de piedra de profundidad, de 2 metros 80 y 0.50 de ancho [illegible]

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

UN GRAN TERRENO
Con edificios sin concluir
CALLE SALSIPUEDES NÚMERO 36
(entre Colonia y Carmen)

Con eléctrico á su frente. Próximo á los talleres de "La Comercial".

VENTA EN EL MISMO

[illegible]

José B. Gomensoro

TABACO HABANO Y BAHÍA
POR AVERIA
Frente al Depósito Herrera 3
CALLE ZABALA

[illegible]

José B. Gomensoro

DE 6 SOLARES

[illegible]

6.o Con 11 metros 30 de frente por 36 metros 25 de fondo. Area: 416 metros 87.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía: el 10 por ciento.

Pido puntualidad. N.2412-Nov.29.

José B. Gomensoro

CASA QUINTA
(ESTILO INGLES)

Moderna, elegante, sólida é higiénica

De bajos y altos, en perfecto estado, con un precioso jardín al fondo. Ubicada en el mejor paraje de la

Avenida Agraciada N.º 807

Un verdadero "HOME"

con todas las comodidades y el confort exigible en las viviendas modernas.

No hay que gastar ni un centésimo para habitarla!

Venta por ausentarse su propietario para Europa.

¡Sin base, al mejor postor!

En la misma propiedad, mitad al contado y mitad á un año de plazo con interés de 6 por ciento é hipoteca de la misma.

EL DOMINGO 29 de Noviembre á las 4 y 1/2 p. m., remataré á la más alta postura esta preciosa finca.

El terreno, perfectamente regular, mide 12 metros de frente por 47 metros de fondo. Area: 564 metros cuadrados.

La medianería Norte á cobrar.

Títulos perfectos.

Adoquinado y vereda pagos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 10 por ciento.

[illegible]

ACTO CONTINUO
Al contado

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

24 bordalesas Vino de Piriápolis

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LA CASA
DE ALTOS Y BAJOS
CALLE SAN MARTIN NÚMERO 21
BARRIO PALERMO

[illegible]

José B. Gomensoro

DE 4 SOLARES
(esquina Artes y Fe)

A dos cuadras de la Estación Bella Vista.—Situación importante.—Rodeados de buenos edificios.

Venta en los mismos

EL DOMINGO 22 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta oferta este terreno esquina de las calles Artes y Fe, frente al Molino de arroz y próximo á la Estación Bella Vista.

Se compone de un área de 996 metros, dividida en 4 solares.

N.o 1—12 metros de frente al Oeste á la calle Artes, por 20 metros también de frente á la calle Fe.

N.o 2—10 metros de frente á la calle Artes, por 20 metros de fondo.

N.o 3—10 metros 60 de frente á la calle Artes, por 20 metros 10 de fondo.

N.o 4—10 metros 50 de fondo al Sur á la calle Fe, por 22 metros de fondo.

Empedrado pago á las dos calles.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía: 40 pesos por solar.

N.2385-Nov.22.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Al mejor postor
CAMPO EN RIVERA
Area 3984 hectáreas, 5571 metros

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL VIERNES 27 de Noviembre, á las 2 de la tarde, remataré SIN BASE, al mejor postor, este campo situado en la 3.a sección judicial del departamento de Rivera, que forma parte de la fracción conocida por Vargas Platón, Aurora Valiente, con los que linda por el Este. Tiene por límites por el Norte y el N. O. la cuchilla de Santa Ana, al Sud y S. E. el arroyo Tacuarembó y al O. el mojo que desagua en el Buen Retiro.

Garantía de la oferta: 10 por ciento, en manos del actuario.

Títulos, planos y demás antecedentes, Oficina Actuaria del Juzgado L. de lo Civil de primer turno (calle Rincón número 62).

Autos: Don Ramón Rivera contra la sucesión de don Manuel Vázquez de España, por ejecución de hipoteca.

2325 Nov.27.

José B. Gomensoro

Judicial

Una fracción de campo
EN MINAS

[illegible]

Juslo R. Pelayo

COMISOS Y DEMASÍAS

[illegible]

Mendoza Garibay

El Domingo 22 de Noviembre
A LAS 4 P. M.

Títulos garantidos
Venta al mejor postor y con plazos

[illegible]

Denis; á una cuadra del camino de Reducto, macadamizado y con frente á la propiedad del señor Calveira. Dista por consiguiente, cuatro cuadras al Este de la esquina Larrañaga y Reducto. [illegible] por el Brazo Oriental.

[illegible]

Seña: 250 pesos.

Para ver plano y otros datos, á mi oficina, Misiones número 180. 2415-Nov.22.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE
A LAS 5 DE LA TARDE

CINCO SOLARES
En la calle Rivera
Frente al Jardín Zoológico de VILLA DOLORES

Formando esquina á la calle Agustín Urtubey, macadamizada y á la plazuela del Barrio Nueva Génova. Sitio elevado y muy pintoresco.

Empedrado pago

Eléctrico de doble vía, cada 5 minutos. Lotes pequeños con arboleda y cerco de alambre y cina-cina.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos buenos

[illegible]

Antonio Pan

El sábado 28 del corriente
A las 5 de la tarde

Remataré una espléndida propiedad
Ubicada en la calle Uruguay
Número 195a
ENTRE ARAPEY Y DAYMAN

[illegible]

Por cuenta y orden

[illegible]

Larriera y Menendez

PARA LOS GANADEROS
El domingo 22 del corriente
EN LA EXPOSICIÓN DE SAN JOSÉ

[illegible]

Gran remate de Haciendas
y Arrendamiento de campo

[illegible]

Julio R. Alvarez

Á cinco años de plazo
16 HERMOSOS SOLARES
CON FRENTE A LAS CALES
General Farías,
(2.ª Uruguayana),
Caridad y Hervidero

A un paso de la calle Agraciada

A CUATRO METROS DE SANTINAQUE

El tren del Norte al frente y La Transatlántica á veinte metros, trenes de cuatro centésimos.

Dentro de un núcleo compacto de población

SOLARES DE AREAS PEQUEÑAS
SIN INTERÉS
¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

Vendo al más riguroso mejor postor

[illegible]

Pagaderos en 60 mensualidades
EL 20 ojo DE DESCUENTO
Á QUIEN LOS ABONE AL CONTADO
Oblación 20 pesos por cada solar

RECOMIENDO ASISTENCIA

[illegible]

Julio R. Alvarez

Judicial

De la propiedad
Calle 25 de Mayo
Esquina Guaraní
TASADA EN 8000 PESOS
DOS TERCERAS PARTES:
5333 pesos 50 cts.

Produce 62 pesos mensuales

El miércoles 2 de Diciembre
á las 4 de la tarde

Ese mismo día, á las 2 de la tarde, en la calle Washington número 18, venderé también en remate judicial:

Materiales de construcción, caballerizas, herramientas, ropas de uso y un palomar con más de doscientas palomas y demás menudencias.

De acuerdo y en la forma que indica el siguiente edicto:

[illegible]

José L. Laugarou

En Lunes 23 de Noviembre

[illegible]

IMPORTANTE REMATE

De los ricos muebles ingleses que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país.

Venta al mejor postor

[illegible]

José L. Laugaros

EL JUEVES 26 DE NOVIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
EN MI "TATTERSALL"
Calle Agraciada 50 esquina Cuareim

Para constructores y chacareros

De maderas nuevas, gran surtido en medidas, cantidad y calidad.

LIQUIDACION

[illegible]

La entrega una vez concluido el remate. 2417-Nov.26.

A. B. Larriera

18 SOLARES 18
¡En 60 mensualidades!
¡Sin interés!
EN LA CIUDAD

El domingo 20 de Diciembre próximo

AL MEJOR POSTOR

En los terrenos á las 4 p. m.

Al contado rebajamos el 15 por ciento — Nueve solares frente á Uruguay, cuatro frente á Carmen y cinco frente á Cerro Largo—Todos con empedrado pago—Entre Defensa y República—Esto es de verdadero porvenir—Eléctricos de las dos compañías—Esto no precisa bombo!—Los entregaremos en el día—Divididos y amojonados por el agrimensor J. Mier—Títulos garantidos—Escrituras por cuenta de los compradores.

Pidan planos por carta ó teléfono, Montevideo, 1478, Cordón, al martillero Colonia 207. 2268-nov. 7

Eduardo Zorrilla

Importante remate de tierra

Area: 9969 metros 95 centímetros cuadrados

Con frente al Camino de Suárez núm. 173, con edificación antigua, 50 metros de la calle Agraciada y á calle vecinal y calle Nueva Savona, con tren eléctrico de la Comercial núm. 42 y 43 por el frente, terreno de gran porvenir, paraje aristocrático, rodeado de hermosas quintas donde nadies vende.—Todo cultivado y en plena producción,—libre de arrendamiento.

Lindando con la sucesión de Margarita G. de Pereira, don Rafael Ragno, con José Musso y don Juan F. Rodríguez Gil.

Al mejor postor, dinero de contado, títulos perfectos, garantidos.

EL DOMINGO 22 de Noviembre, en los mismos terrenos, á las 3 de la tarde, venderé esta espléndida área de tierra, al mejor postor dinero de contado.

Los gastos de escrituración y certificados son de cargo del comprador [illegible]

Eduardo Zorrilla

REMATARÁ

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay

¡¡3 espléndidas Barracas!!

Situadas con frente á la Avenida de La Paz, calles Francisco Tajes, Freire y Rambla Sud-América, inmediata á los muelles que construye el Estado.

¡¡Condiciones de venta LIBERALISIMAS!!

¡¡Todos pueden ser propietarios!!

[illegible]

Eduardo Zorrilla

En lo más bonito y más alto de la ciudad

En la calle Victoria esquina de Brandzen, todo en un edificio, magníficas casas modernas, 30 metros de la Avenida 18 de Julio, por la esquina del gran Boulevard Artigas, arteria de vialidad de gran importancia, próximo al Hospital de Niños y al italiano, algo insuperable, de porvenir inmejorable, y como colocación de dinero, nada mejor, duplicaría de inmediato.

Al mejor postor, dinero de contado

[illegible]

---

calle Victoria, empedrado, vereda y afirmado pagos, caño maestro, etc., etc.

[illegible]

Por informes, Misiones núm. 123.

2393 Nov.19.

Jaime Maeso

En la calle 18 de Julio
40 SOLARES
POR CUENTA Y ORDEN
De los señores Carlos y Felipe Sanguinetti

Lo mejor de esa gran arteria—Donde la tierra se valoriza día á día.—Allí no hay vendedores á ningún precio—En cuotas mensuales de

5, 6, 8, 10 y 15 pesos
40 PRECIOSOS LOTES

[illegible]

El domingo 22 del corriente Noviembre

[illegible]

Santiago Garayagno

JUDICIAL

[illegible]

ventana y pared de un ladrillo al frente; un galpón 1/2 agua, techo de zinc, tirantes y piso pino de tea, pared de 1/2 ladrillo, incluso; un galpón-pesebre, con depósito para forrajes, 1/2 agua, techo de zinc, entrepiso con tirantes de tablas de pino de tea, piso adoquinado; otro galpón en la línea del fondo, techo de zinc, 1/2 agua, tirantes y piso pino tea; un pozo manantial, con brocal; un depósito de letrina; caño tubo inglés para comunicar oportunamente al caño maestro; adoquinado del patio; 1/2 de paredes divisorias, incluso cimientos etc. etc. tasada en tres mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con setenta y cuatro centésimos. Importa esta propiedad con terreno y construcciones cuatro mil quinientos pesos.—Tercero á las 4 1/2 de cinco fracciones de terreno situadas en el «Pueblo Victoria» de este departamento, que á continuación se describen: La fracción ubicada en la manzana núm. 33.56 del plano respectivo, compuesta de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle Arapey, que la separa de la manzana 42.70; por veinte y un metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros, de fondo, que por formar esquina, son también de frente al Este á la calle Colon, que la separa de la manzana 33.57; por el Norte linda con Medina; y por el Oeste con la fracción que en segundo se va á deslindar encerrando una superficie de cuatrocientos setenta y un metros diez y siete decímetros cincuenta y seis centímetros veinte y cinco milímetros cuadrados,—tasada á razón de cuarenta y cinco centésimos el metro ó sean ps. 207.52.—2.a fracción situada en la misma manzana que la anterior 33.56 compuesta de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Arapey, que la divide de la manzana 42.70; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Este, en parte con la fracción anteriormente descripta, y en otra parte, con Medina; y por el Oeste con Pomela; cuatrocientos setenta y un metros diez y siete decímetros cincuenta y seis centímetros, veinte y cinco milímetros cuadrados; tasando á razón de cuarenta y cinco centésimos el metro, ó sea en ps. 207.52.—3.a fracción, ubicada en la manzana 66.98—con cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente al Norte á la calle Queguay, que lo separa de la manzana 51.5, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Este á la calle Bella Vista, que la separa de la manzana adm. 270; por el Sud linda con Morales; y por el Oeste con Velardo—novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros [illegible]

[illegible] no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación; así como de que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 4 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Mas informes en mi escritorio Treinta y Tres 167. Teléfono La Uruguaya 126. Central. 2278nov7.

Victorica y Muiños

Notable remate de terrenos

EN EL CAMINO MILLAN

A 36 méses de plazo

11 Lotes

Todos con frente

Al Camino Millán

Con tranvía eléctrico á su frente

Posicion insuperable

LINDANDO

Con el almacén de LA LLAVE

Terrenos lisos, firmes, con gran cantidad de árboles frutales, viña, etc., todo de la mejor calidad, lo que representa una ventaja para el que haga una casita, pues tiene ya la quinta en producción.

Estos terrenos que tienen empedrado pago al frente están en un centro importante de edificación frente á la quinta del señor Juan Peirano y lindando con el almacen de La Llave.

Hay lotes de áreas distintas con fondo suficiente para hacer una casita cómoda, donde vivir todo el año; pues con la rapidez de los trenes eléctricos radicarse allí es como vivir en la ciudad, con la ventaja de que se goza de mejor aire y mejores comodidades.

Estos terrenos no necesitan recomendarse. — Vayan á verlos. Bajen en el almacén de LA LLAVE.

Fíjense en las condiciones del terreno, en los ricos árboles que tienen, todos frutales; examinen detenidamente la localidad, su excelente vecindario, sus recientes y rápidos progresos, el tránsito del CAMINO MILLAN, hoy gran arteria de comercio y de pasantes, pues conduce al PRADO, y piensen que allí en aquel gran centro, donde cada día vale más la tierra, vamos á vender.

EL DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

¡Los 11 soberbios solares

Cuyas áreas y formas

Daremos en los carteles de costumbre

A 36 meses de plazo

No ha habido. No habrá venta en tan ventajosas condiciones, tratándose de lotes tan especiales. Vayan á verlos, Convénzanse, todos de lo que valen, analicen bien y comparen.

El convencimiento de la superioridad de estos lotes no se hará esperar; se impondrá fácilmente, y el que vea lo que vamos á vender será un comprador seguro.

El comprador de cada lote consignará 10 pesos en [illegible] de su oferta, que se

---

deducirán de la 1.a mensualidad. Hacemos presente á los interesados que estos terrenos están libres de todo gravamen; y que el empedrado está pago, y va á beneficio del comprador, así como los árboles, parrales, etc., de cada lote.

Por planos y otros datos, ocurrase á nuestro escritorio, calle Ibicuy número 255 y 257. 2373-Nov.29.

Victorica y Muiños

Gran lote de POTROS

De las mejores marcas del país

Hay lotes de las estancias Martín Chico, San Luis, Bruce, Liebig's (La Pileta), Miguelete, Windmurller y La Concordia.

La flor de los potros

Atención á este rematazo que efectuaremos

A LAS 9 DE LA MAÑANA

DEL DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE

Fíjense bien los interesados que el remate es

A las 9 de la mañana

EN LOS CORRALES DE CAZALA

Haciendo el remate DE MAÑANA, dejamos á los clientes la tarde libre para aprovecharla en los toros, en las carreras ó en algún remate de terrenos á plazos.

Los potros estarán en exhibición en los Corrales de Cazalá el sábado 28, desde por la mañana. 2407-29-nov.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

ORDEN DE LIQUIDAR

De 3 casitas bajas

Calle Joaquín Requena número 122 b

GUANÁ 146 Y 148

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, venderé en sus ubicaciones al mejor postor, estas propiedades, recién construidas á la moderna, compuesta cada una de tres piezas, cocina, W. C. cuarto de servicio, cuarto de baño, claraboyas corredizas, patios y zaguanes de mosaicos, vereda, caños maestros, empedrado, pagos. El área de la primera es de 8 metros 60 de frente por 10 metros 12 de fondo y las otras dos son de 8 metros 20 de frente, por 10 metros 12 de fondo, cada una, produciendo la primera 28 pesos mensuales y las otras dos, 25 pesos mensuales cada una.

Gatos de escritura, certificados, etc., etc., por cuenta de los compradores. Consignación: 200 pesos por cada casa.

Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, Juncal 171c. 2400-Nov.29.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

¡¡30 lindos y bien situados solares!!

¡¡AREAS GRANDES Y CHICAS!!

¡SOBERBIA UBICACION!

FRENTE A LOS CAMINOS

SUAREZ Y 2.a RIVERA

Y CALLE CARIDAD!

¡¡CON EMPEDRADOS PAGOS!!

¡¡A 50 metros de la alegre "Plazoleta Joaquín Suárez" y de la importante Avenida Agraciada!!

Rodeado de las valiosas quintas de los señores Marexiano, doctor Capella y Pons, doctor Gonzalo Ramírez, ingeniero Benavídez, Pedro Echegaray, Francisca Silva, viuda de Canstatt, Castilla, Chiesa, etc.

Con el eléctrico á un paso por Agraciada, y á sus frentes por 2.a Rivera.

¡¡Venta liberal á plazos!!

¡¡En sesenta mensualidades

Sin interés!!

EL MARTES 8 de Diciembre (día de fiesta) á las 3 de la tarde, venderé sobre los mismos terrenos, al mejor postor, y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos 30 hermosos solares, entre los cuales hay algunos con frentes al alegre camino Suarez y 2.a Rivera, que por sus áreas, son adecuados para construir en ellos bonitos chalets con jardines al frente.

¡¡Alerta á la posición de estos terrenos, y á la liberalidad de su venta!!

Todo comprador consignará en el acto de serle aceptada su oferta, una mensualidad en garantía.

Varios tableros colocados sobre los terrenos, fijarán su ubicación.

Pr planos y demás informes, á mi oficina, Misiones número 194. 2397.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

De una casita bien construida

UBICADA EN LA CALLE CAIGUA 173

CON BUENAS COMODIDADES

Que detallo á continuación:

5 piezas, cocina, letrina, altillo par sirvientes, claraboya de vidrio, corrediza, etc.

¡Atención á la base de venta!

2800 pesos ¡¡Es un regalo!!

EL MIERCOLES 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré esta linda casita de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 25 del corriente mes á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con el edificio y mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de 9 metros de frente al Este sobre la calle Caiguá por 11 metros 10 cents. de fondo al Oeste que linda con el so-

---

lar adm. 3; por el Norte con el adm. 1 y por el Sud con el doctor Antonio Sbárbaro, encerrando un área superficial de 99 metros cuadrados poco más ó menos. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 2800.00. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor don Laudelino Vazquez.—Montevideo, Noviembre 5 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por más informes á mi Oficina, Misiones 194. 2260nov6

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Camino Buxareo!!

El domingo 6 de Diciembre

A las 3 de la tarde

Frente á Villa Dolores

¡100 PRECIOSOS SOLARES 100!

Sobre el Camino Buxareo — Inmediatos á la calle Rivera, y al eléctrico — ¡Con lindas áreas, y empedrados á sus frentes! — ¡Lindando, calle por medio, con el popular Parque Villa Dolores!

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

VENTA LIBERAL

Pagaderos en 60 mensualidades, sin interes

Cuotas sumamente módicas! Ubicación especialísima! ¡Altura dominante, con panoramas atrayentes á todos sus costados!

¡¡ATENCION!! Estos hermosísimos solares los venderé al mejor postor y en condiciones de excepcional liberalidad y desahogo para el comprador, por la modicidad de las cuotas que ofrece el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

Los que compren al contado tiene el descuento del 20 por ciento.

Todo comprador entregar á una mensualidad al caer el martillo.

Por planos y demás informes, Misiones número 194. 2020-Oct.13.

Antonio S. Zorrilla

HOY

Barrio Dr. Antonio Cabral

En la mejor posición de la Avenida Genera Flores (antes Goes) y Camino Industria

Por orden del

Banco Francés

¡90 preciosos solares 90!

Pagaderos en cuotas fijas de

4, 5 y 7 pesos mensuales

¡Hay lotes con frentes á la Avenida General Flores, Camino Industria y calles de 17 metros de ancho que resultan Avenidas!

¡Terreno alto, con panoramas espléndidos! ¡Lotes todos, con medidas especiales!

Con el eléctrico de "La Transatlántica" por su frente. Paraje de porvenir colosal en la Avenida de mayor tránsito, que conduce al Hipódromo de Maroñas, Piedras Blancas, etc.

¡No se hará propietario el que no quiera, dadas las condiciones liberales de esta venta!

EL DOMINGO 22 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor y sobre los mismos terrenos, estos espléndidos 90 solares, pagaderos en cuotas fijas de 4 5 y 7 pesos mensuales.

Los terrenos se entregarán amojonados y los compradores tendrán su inmediata posesión, previa oblación de una mensualidad que abonarán al firmar el boleto.

ORDEN DEL REMATE—A las 2 y media en punto de la tarde saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes, donde estará una banda de música, el convoy de trenes que llevará gratis ida y vuelta á los interesados; á las 2 y 40 pasará por la Plaza Flores donde podrán tomar acomodo los vecinos de la Aguada, los que deseen ir antes ó con mayor comodidad, no olviden que los eléctricos números 13 y 17 de La Transatlántica los dejarán en los caminos Goes é Industrias, donde estará la bandera de remate.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 2189oct27

Antonio S. Zorrilla

MAÑANA

Judicial

De una magnífica propiedad

DE ALTOS Y BAJOS!!

¡¡En la posición de más porvenir de la ciudad nueva al Sud!! Con frentes á la calle Constituyente núm. 9, y 9a, plazoleta "Lorenzo Justiniano Pérez", y con vistas también á la Avenida 18 de Julio!! ¡¡Ubicación excepcional, única!! A 20 metros del futuro "Palacio de Gobierno".

¡¡Construcción moderna y muy valiosa!!

MATERIALES DE PRIMER ORDEN !!

Las comodidades de esta elegante y valiosa finca, son las siguientes;

PLANTA ALTA—Sala, ante-sala, salita, dos dormitorios, «toilett» y W. C., 4 dormitorios, cuarto de baño con W. C., gran salón escritorio, comedor, ante-comedor, despensa, cuarto de plancha, W. C. para el servicio, gran cocina y cuarto para sirvientes.

PLANTA BAJA—Sala, ante-sala, vestíbulo, 6 dormitorios, cuarto de baño, escritorio, comedor, despensa, cuarto de plancha y W. C. Al fondo, gran cuarto, y cuarto

---

para sirvientes; y además un entresuelo con dos cuartos.

¡¡ATENCION A LA BASE DE VENTA que es bajísima, $ 18,000!!

ALQUILER MENSUAL 220 $

!Ojo! más del 12 o|o anual

EL LUNES 23 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré esta espléndida propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de 519 metros 22 decímetros cuadrados, con 11 metros 50 cent. de frente al Norte sobre la calle Constituyente donde tiene señalada su entrada con el núm. 9, 42 metros 35 cents. en el lado Este, que lindan con don Manuel Acosta y Lara; 10 metros 70 centímetros al Sud confinantes con don Martín Berinduague y 42 metros 70 cents. al Oeste que lindan con la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 18.000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á dicho aforo, que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Laudelino Vazquez.—Montevideo, Noviembre 5 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por más informes á mi Oficina, Misiones 194. 2259nov6

Antonio S. Zorrilla

HOY

De un lindo solar de terreno!

Con empedrados pagos

Con frente al importante Camino 8 de Octubre al lado del edificio número 231 antes de llegar al Hospital Militar.

Area 639 metros 12 dec. cuadrados

¡Venta liberal, á plazos!

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 6 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor este lindo solar de terreno en las condiciones liberales siguientes:

1.o El comprador pagará al contado la mitad del importe total de su compra, y el saldo lo abonará en 36 MENSUALIDADES iguales, SIN INTERES.

2.o Al firmar el boleto oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta y:

3.o Los gastos de escrituración, etc., serán de su exclusiva cuenta.

TITULOS GARANTIDOS

Por más informes, á mi oficina, Misiones número 194. 2304-Nov.11.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del «Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos».

¡En la Avenida Garibaldi!

(Frente á la quinta de Visca)

Y calles Cuñapirú y Cufré

Con empedrados pagos!

En 80, 100 y 120 mensualidades

14 preciosos solares 14

Y 2 FLAMANTES CASITAS

¡Areas grandes y chicas! Terrenos firmes y llanos. ¡Gran altura! ¡Lindo panorama!

Hay lotes especiales para construir barraquitas, depósitos de frutos del país, galpones, fábricas, etc., y otros más pequeños para casitas.

EL DOMINGO 29 de Noviembre á las 2 y media de la tarde, venderé estos lindos lotes en las siguientes condiciones de pago: 1.o Los 14 preciosos solares, á largos plazos de 80, 100 y 120 mensualidades; y 2.o las dos flamantes casitas, con base de pesos 2.600 cada una, pagaderos en esta forma: 1/3 parte al contado, y el resto en 100 mensualidades sin interés, es decir con lo que se paga de alquiler se hacen propietarios, teniendo los compradores su inmediata posesión. Hago constar que la Avenida Garibaldi es una de las arterias más importantes que tiene Montevideo, por su proximidad al centro, y por sus grandes progresos. La calle Cuñapirú es la única entrada directa por Avenida Garibaldi, para el gran Mercado Agrícola y el populoso barrio de la Aguada.

Las comodidades de las casitas son las siguientes: 2 hermosas piezas, gran cocina, aljibe, pozo manantial y gran zótano con entrada independiente, pisos y cielorasos de pino tea selecto, corredor de baldosas.

Materiales de primer orden.

El tren número 18 de La Transatlántica, deja á los interesados en los mismos terrenos.

Los tableros indicarán su ubicación, y lugar del remate.

Todo comprador al caer el martillo consignará una mensualidad en garantía por cada solar.

Por más informes á mi oficina, Misiones número 194. N.2343.Nov.14.

Francisco Piria

EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE

A las 3 en punto de la tarde

Solemne inauguración del barrio

CARLOS MARÍA RAMIREZ

Ubicado en la posición más linda

La más alta, la más bien situada, la de mayor porvenir

Tranvía eléctrico á media cuadra.

El Barrio Cárlos María Ramírez. Tiene seis cuadras de frente á camino macadamizado.

Está á diez minutos de la plaza Matriz.

Se compone de

139 LOTES

Lindísimos, llanos, terreno flor

Los mejores terrenos de la Ciudad Nueva.

71 LOTES—Son todos grandes. Quintas con macadam al frente, que se venderán á

¡¡80, 100 y 150 meses de plazo!!

¡COMO NADIE VENDE!

Los 68 lotes restantes se sacrificarán á

150 Y 200 MESES DE PLAZO

Los compradores que paguen todo ó parte de sus compras al contado, tendrán una rebaja.

Desde 3 reales hasta 6 reales ... sobre cada peso!!

Venderemos por pequeñas mensualidades

---

para que todos puedan hacerse propietarios; para que todos puedan adquirir un lote de terreno en Montevideo, frente á la calle Industria, que es la gran arteria que une la Unión con el Cerrito.

A media cuadra de la Avenida

General Flores

ó sea el ex-camino de Goes.

Con tren eléctrico á cada momento.

Como localidad no hay nada más lindo.

Como terrenos son los mejores que han venido á la plaza.

PREPARARSE!

Oportunamente grandes detalles.

Por informes, oficina de «La Industrial», Cerrito 134. 2311-Nov.22.

HOY

Francisco Piria

20 SOLARES en la Ciudad Vieja

A 3 cuadras de la Plaza Matriz

En el centro de Montevideo

Donde nadie vende ni al contado

Sobre la gran Avenida de Circunvalación

Los terrenos de mayor porvenir.

Los que dentro de un par de años se venderán

A PESO DE ORO

Aparentes para construcciones económicas y de gran renta.

170 metros de frente á las calles

Maldonado y Recinto

Murallón al frente para edificar 4 pisos.

Piso de piedra y canteras.

Adoquinado al frente.

Venta á 60, 80 y 100 Meses de plazo

Base de venta:

LO QUE DEN

HAY QUE LIQUIDAR

Cuota mensual

25 PESOS

Colocación de dinero para sacar el 3 por ciento mensual.

El remate tendrá lugar hoy Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde.

La bandera estará colocada en la calle Cámaras, hoy Juan C. Gómez, esquina Maldonado.

Por planos, Cerrito 134. 2363-Nov.22.

Francisco Piria

Liquidación á cualquier precio

80 SOLARES

En la Avenida Larrañaga AL SUD

Donde está el porvenir, la belleza panorámica, la gran altura, la localidad más sana

DE LA CIUDAD NUEVA

Terrenos dentro del amanzanamiento oficial

Calles de 17 metros de ancho

A dos cuadras de la calle 18 de Julio

Venta á 60, 80 y 100 meses de plazo

Con el 20, 25 y 30 por ciento

de rebaja á los que paguen al contado

BASE DE VENTA

2 REALES

EL METRO CUADRADO

Oportunamente grandes detalles.

Váyanse preparando.

Por informes: Cerrito 134.

Actualmente el Agrimensor don Guillermo P. Rodríguez está procediendo á la mensura, deslinde y amojonamiento. 2388 nv.29

Deolindo F. Tirelli

HOY

Notable rematazo

En una de las ubicaciones más recomendables de la ciudad

EN EL BARRIO PROPIOS

108 Hermosos solares 108

A LARGOS PLAZOS

Por cuenta y orden de

los señores Lacasagne Hnos.

Liquidación. ¡Venta liberal! En mensualidades de 4, 6, 8 y 12 pesos. Algo incomparable. Lo mejor que hasta hoy se ha presentado. Todo el mundo propietario!... No más alquileres!...

Recomiendo á toda persona de buen gusto y que deseen colocar dinero, no falten á dicho remate: vayan todos y se convencerán de esta venta liberal.

EL DOMINGO 22 de Noviembre de 1908, á las 3 p. m., procederé á la venta de este soberbio lote, fraccionado en 108 solares con 400 metros de frente al Camino Propios, macadamizado, pago, y á las calles Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, de 14 metros de ancho y la quinta de 10 metros. Entre las de 18 de Julio y Aldea. Pobladas de inmensa variedad de árboles frutales, y espléndidos viñedos, algunos con edificios y otros con pozos manantiales.

Posición recomendable. ¡Vista panorámica.

29 solares con frente á Propios, de 380 metros cuadrados, á 300. de área superficial. En las calles Primera y Cuarta desde 300 á 300 metros. En la calle Quinta desde 140 metros á 340 metros cuadrados.

Los trenes eléctricos números 51 y 52 de «La Comercial» líneas de Unión y Maroñas, de la esquina 18 de Julio y Propios al lugar del remate quedan 300 metros.

HACIENDAS

DE LA

Estancia MARTIN CHICO

DE

Don Diego Watson Bell

Departamento de Colonia

Se rematará el 30 de Noviembre de 1908

Liquidación completa

Del plantel Hereford de Pedigree

INSCRITO EN EL H. B. U.

Y de soberbios lotes de

GANADO DURHAM

Ocasión especial para hacer adquisiciones de mérito indiscutible. La liquidación de un plantel Hereford tan reputado como este, es un verdadero acontecimiento ganadero, y no es menos importante la venta del ganado Durham, considerado sin discusión como ganado excepcional. El detalle de lo que se venderá es como sigue:

Hereford de pedigrée

Inscripto en el H. B. U.

A GALPON

2 toros importados.
3 " de 2 años.
4 toritos de 1 año.

A CAMPO

5 toros de 1 año.
28 vacas de 4 años arriba.
23 terneros hijos de padres importados.
7 vaquillonas de 3 años.
5 vaquillonas de 2 años.

Lanares

100 Carneros Lincoln—500 ovejas Lincoln.

Ganado Durham

1050 vacas de 4 á 7 años, servidas ó con cría al pié.
600 vaquillonas de 2 á 3 años.
100 toros de 2 á 4 años
300 novillos de 2 años arriba.

Yeguarizos

2 padrillos Clydesdale de 2 y 3 años, puros de pedigrée, inscripto en el H. B. U.
20 yeguas de tiro liviano de 3 años.

El 29 de Noviembre correrá un expreso de Central á Colonia donde esperará un vapor que conducirá á los pasajeros á la misma estancia. A los concurrentes se les proporcionará las comodidades posibles. Para éstos, así como para ir de Colonia á la Estancia deberá pedirse personalmente ó por carta, el boleto respectivo á nuestro escritorio. Por catálogos, informes, etc., ocurrase á

Ponce de León y Dutra.

Avenida General Rondeau 173. MONTEVIDEO.

237-30nv.

Todo comprador consignará una mensualidad al caer el martillo. El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

Los terrenos se entregarán amojonados y los compradores tendrán su inmediata posesión al firmar el boleto de compra. Títulos de primer orden.

Por planos y demás informes ocurrir calle Justicia 122 ó Paysandú 258.

NOTA—En la esquina 18 de Julio y Propios encontrarán un tablero y la bandera y una banda de música indicando el sitio del remate. 2309 Nov.17.

J. M. Silva y Antuña

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De 1653 mts. 44 decs.

De Terreno y sus mejoras

En el lugar de su ubicación

Calle 18 de Julio N. 894

(Entre Municipio y J. Requena)

En el paraje más valioso de Montevideo y en la calle más importante. Títulos perfectos, como puede verse en los autos del concurso, donde encontrarán los interesados un luminoso informe del Dr. Secco Illa demostrando la bondad de los referidos títulos y su historia desde que salieron del dominio Fiscal. Además están en mi poder copias de todos los antecedentes y un duplicado del informe mencionado, que podrán ver los interesados todos los días de 10 á 11 a. m. en mi casa Cuñapirú 137.—Venderé también los créditos del concurso según reza el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Ovidio Grañé, se hace saber: Que el día 29 del corriente á las 4 de la tarde y en lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 1029 de esta ciudad, compuesto de una área de 1653 m. 44 decímetros cuadrados, teniendo 14 m. 23 de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio entre las de Municipio y Joaquín Requena y lindando por el Norte con los señores Gurméndez, Barreiro y Ramos, Byrne y Lessa, por el Este con los mismos señores y don Miguel Jaume y por Oeste con los señores Juan Lestorre, C. Piris, P. Ferrari, Panario y Augusto Ponce.—Acto continuo se procederá á la venta, al mejor postor de los créditos adeudados al concurso de don Eugenio Robillard que obran á f. 2 et. de los autos respectivos.—Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituración, certificados etc. serán de cuenta del comprador.—Los títulos y demás antecedentes, se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria Rincón 109, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos del concurso de don Eugenio Robillard.—Montevideo, Noviembre 11 1908.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2323nov13.

Manuel G. de Zúñiga

Judicial

¡¡Por 1.866 $ 67 cts.!!—De una gran propiedad en la curva de Maroñas. —Ocupada por almacén, zapatería y peluquería.—Calle 18 de Julio núms. 589, 589a y 589b, esquina á la calle Buenos Aires núm. 4.— Tranvía eléctrico á la puerta.— Buena y segura renta.

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 3 p. m., en la misma finca.

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en el expediente caratulado «Jacinto Chetto y otros venta», se hace saber:—Que el día 22 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se va á proceder por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con las mejoras que le correspondan situado en la manzana número 4 del pueblo denominado «Flor de Maroñas» en este departamento, compuesto de un área de 602 metros cuadrados, que se distribuyen así 19 metros 2 centímetros al Oeste, con frente á

---

la calle 18 de Julio;—17 metros 380 milímetros al Este, lindando con don Luis B. Cardoso;—38 metros 205 milímetros al Norte con don Juan Larrieu y 36 metros 806 milímetros al Sud, con la calle Buenos Aires.—La propiedad mencionada ha sido tasada en la suma de 2800 pesos, no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de dicha tasación, previniéndose que los gastos de escrituración de compromiso y venta así como certificados, sellado é impuesto universitario serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres número ..., á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 26 de 1908.—Avelino Barbot, actuario.

Domicilio del martillero: J. Requena 21b. 2195-Oct.28.

Manuel G. de Zúñiga

De una lujosa y confortable

CASA-QUINTA

¡Venta forzosa, al mejor postor!

El Domingo 22 del corriente, á las 5 p. m., y en el lugar de su ubicación, remataré dicha propiedad situada en la mejor altura de los contornos de la ciudad y con preciosa vista panorámica. En la calle Larrañaga, frente al número 150, que corresponde á la quinta de Rovera. Dista 2 cuadras al Norte de la Avenida General Flores (antes Goes) y del tranvía eléctrico. Terreno de 30 m. de frente al Este á Larrañaga por 40 m. de fondo, que son también de frente al Norte á la calle Rocha.

Se compone de cerco y portón de fierro, jardín, terrase con doble escalera mármol y marquesina; hermosas habitaciones con balcones; puertas, ventanas y celosías de cedro, azotea con tirantería de fierro y bovedillas planas, contramarcos, y pisos mosaico francés; 2 patios con claraboyas corredizas, 2 zaguanes con puertas cancel, pisos mosaico y frisos mayólicas, como en los patios, comedor con friso mayólicas; piezas de servicio, timbres eléctricos, aljibe, cuarto de baño con lavatorio, water closet, etc., cocina espléndida con techo y paredes revestidas de baldositas, piso mosaico, mesas de mármol, cocina económica, etc., portada de fierro y cristales y terrase con escalera mármol, al fondo; water closet; escaleras pino tea con barandas, para la pieza alta y el zótano, que tiene tres metros de altura, con buena luz, y se compone de dos alone y 4 piezas pisos baldosas. Arboleda frutal, pozo manantial con molino de viento y cañerías para consumo y riego etc., etc. Produce 540 pesos anuales, y costó, hace un año, 14,000 pesos. Esta finca está hipotecada en 6.000 pesos al Banco Francés, donde se encuentran los títulos.

El comprador entregará, en el acto, 500 pesos oro, en garantía. Rodean esta propiedad las quintas de Rovera, Moreno, Hoffman, Costa Bonavia, viuda de Gicrello, Peirano, Larghero, Puig, Nestier, Pollif y otros. Domicilio del martillero: Joaquín Requena 21b.

2277 Nb. 5.

Ricardo Sienra

De mercaderias

En mi casa, calle Rincón Núm. 87

EL MARTES 24 DE NOVIEMBRE

A LA UNA EN PUNTO

Gran surtido de mercaderías de verano

AL MISMO TIEMPO

Importante liquidación de una bien surtida tienda con cantidad de mercaderías finas. 2433nv24.

Pascual Quartino

Gran remate de mercaderias

En mi casa calle Treinta y Tres Núm. 147

EL LUNES 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé un completo y variado surtido de mercaderías de verano. 2434n23.